

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00646 00

En atención al escrito que antecede, así como lo informado por la parte demandante en cuanto al pago de la suma a la cual fue condenada, el Despacho dispone la entrega de los depósitos consignados para el proceso de la referencia en favor de la parte demandante, en la suma de \$36.218.865,00. Secretaría, proceda de conformidad, presentando además un informe de títulos.

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 155 de fecha 29 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS